

**De:** Circulares Fedit  
**Enviado el:** lunes, 29 de abril de 2019 8:49  
**Asunto:** Aprobación de fondos para Red Cervera

**CIRCULAR**



**Fedit**  
Centros Tecnológicos  
de España

20/19

Estimados socios:

En el Consejo de Ministros del pasado viernes se aprobó, finalmente, la disposición de fondos para la convocatoria de Red Cervera destinada a financiar la actividad en red de los Centros Tecnológicos. Podéis encontrar el texto publicado [aquí](#).

Los datos que ya son oficiales confirman que:

- Se ha aprobado con una asignación de 40M€. En este sentido, se ha aceptado la petición de Fedit de que la convocatoria utilizase los fondos no ejecutados de 2018 y los fondos ya presupuestados para 2019, doblando así los fondos inicialmente presupuestados.
- Se limita el presupuesto máximo de cada agrupación a 4 M€

Extraoficialmente, desde CDTI nos confirman que

- Se financiará obligatoriamente una propuesta de trabajo en red entre Centros Tecnológicos (o CAIT) registrados. No se aceptarán propuestas de desarrollo individual.
- Se pedirá un mínimo de 3 Centros Tecnológicos en cada propuesta. No creen que la propuesta deba incluir más de 5 centros.
- No será obligatorio, pero se valorará, en la evaluación de la propuesta, que los centros participantes sean de diferentes Comunidades Autónomas.
- La financiación y la interlocución se asignarán a un único Centro, que será el encargado de gestionar la red.
- Se pedirán unos porcentajes mínimos de participación a cada integrante de la red.
- La previsión es que la convocatoria se publique en unos 15 días, y que permita un plazo de 1,5 – 2 meses para presentar las propuestas a CDTI

Con esos datos, esta disposición de fondos financiará, durante 3 años, un mínimo de 10 alianzas tecnológicas que integren entre 30 y 50 participantes.

Desde Fedit pensamos que es una muy buena noticia, por la que hemos estado trabajando durante muchos meses, como sabéis. Sin embargo, será necesario seguir presionando para que los criterios de evaluación y el seguimiento de los proyectos financiados esté de acuerdo con nuestras necesidades, por lo que seguiremos manteniendo reuniones con CDTI para mejorar el desarrollo de este instrumento.

Saludos,

**Aureo Díaz-Carrasco Fenollar**

Director Ejecutivo

Pº Castellana, 259C. Planta 18.  
Cuatro Torres Business Area.  
Torre de Cristal. 28046 Madrid.  
Tel.: (+34) 917 338 360  
Móvil: (+34) 663 714 386

[adiazcarrasco@fedit.com](mailto:adiazcarrasco@fedit.com)  
[www.fedit.com](http://www.fedit.com)



Este mensaje y cualquiera de sus ficheros adjuntos se dirige exclusivamente a sus destinatarios y es confidencial. Si recibe este mensaje por error, le rogamos que lo borre y notifique inmediatamente al remitente. Cualquier utilización de este mensaje para un fin distinto de su propósito, así como cualquier difusión del mismo, ya sea total o parcial, está prohibida, salvo autorización expresa. Internet no puede garantizar la integridad de este mensaje. Fedit declina cualquier responsabilidad en relación con el presente mensaje, si el mismo fuera modificado.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Personales, le informamos que los datos facilitados serán incorporados en nuestras bases de datos, con la finalidad de gestionar a nivel interno la información y/o acciones divulgativas. Tiene derecho a acceder a la información recopilada, y rectificarla y/o cancelarla. Para ello, sólo tiene que remitirnos la cancelación o rectificación de sus datos a la siguiente dirección de e-mail [comunicacion@fedit.com](mailto:comunicacion@fedit.com).

This message and any attachments is intended solely for the named recipients and is confidential. If you receive this message in error, please delete it and immediately notify the sender. Any use not in accord with its purpose, any dissemination either whole or partial, is prohibited except formal approval. The internet can not guarantee the integrity of this message. Fedit shall not therefore be liable for the message if modified.

In compliance with the 13th December Organic Law 15/99 regarding Personal Data Protection we inform you that data provided will be registered in our own database for internal information management purposes and/or communication schemes. You have the right to access, modify or cancel the information kept in our database. If you wish to do so please submit any cancellation or modification requests to the following e-mail address [comunicacion@fedit.com](mailto:comunicacion@fedit.com).